



RESOLUCION DCS 127/2026

Ref.: Expediente 103/26
Bahía Blanca, 19 de marzo de 2026

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 013/2026 del contrato a la docente Méd. Josefina Canero (DNI 40.944.017) como Ayudante A dedicación simple del Área Salud de la mujer, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2026, o la sustanciación del respectivo concurso, en la rotación de Ginecología y Obstetricia.

Y CONSIDERANDO:

La propuesta del área Salud de la Mujer para contratar a la Méd. Josefina Canero

La necesidad de sostener los cargos docentes para el cursado de la carrera;

La factibilidad presupuestaria a través del financiamiento del cargo vacante;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 18 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 013/2026 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección general de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.